

Pretensiones de las partes demandantes

Las partes demandantes solicitan al Tribunal de la Función Pública que:

- Anule las resoluciones individuales de aplicar a las demandantes una prima, pues estas resoluciones son aplicación del nuevo sistema de evaluación del rendimiento.
- Con carácter subsidiario, anule las resoluciones de concesión de prima a ambos demandantes, pues estas resoluciones incumplen el nuevo sistema de evaluación del rendimiento.
- Condene a la demandante al pago de daños y perjuicios.
- En caso de que la parte demandada no los presente de forma voluntaria, inste a la parte demandada, mediante diligencias de ordenación del procedimiento, a presentar los documentos.
- Condene en costas al BEI.

Recurso interpuesto el 28 de junio de 2013 — ZZ/Tribunal de Justicia

(Asunto F-64/13)

(2013/C 274/48)

Lengua de procedimiento: francés

Partes

Demandante: ZZ (representante: Sr. F. Rollinger, abogado)

Demandada: Tribunal de Justicia de la Unión Europea

Objeto y descripción del litigio

Anulación del informe de calificación de la demandante relativo al período comprendido entre el 1 de enero de 2008 y el 31 de diciembre de 2008 y condena de la parte demandada al pago de una cuantía en concepto de indemnización del daño moral.

Pretensiones de la parte demandante

La parte demandante solicita al Tribunal de la Función Pública que:

- Anule el informe de calificación relativo a la demandante correspondiente al período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2008.

— Anule la resolución desestimatoria de la reclamación de 21 de marzo de 2013.

— Condene a la parte demandada al pago de una cuantía de 58 000 euros en concepto de indemnización del daño moral.

— Condene en costas al Tribunal de Justicia.

Recurso interpuesto el 4 de julio de 2013 — ZZ/Europol

(Asunto F-66/13)

(2013/C 274/49)

Lengua de procedimiento: francés

Partes

Demandante: ZZ (representante: J.-J. Ghosez, abogado)

Demandada: Oficina Europea de Policía (Europol)

Objeto y descripción del litigio

Anulación de la decisión de no renovar el contrato temporal de la parte demandante.

Pretensiones de la parte demandante

— Que se anule la decisión adoptada por la parte demandada el 28 de septiembre de 2012, por las que ésta comunica a la demandante que no renovará su contrato temporal que expirará el 31 de diciembre de 2012, así como la decisión confirmatoria mediante la que se rechaza la reclamación de la parte demandante, adoptada el 9 de abril de 2013.

— Que se condene a la parte demandada a abonar a la demandante la diferencia entre, por un lado, el importe de la remuneración que habría percibido si hubiera permanecido en sus funciones en Europol y, por otro lado, el importe de la remuneración, honorarios, indemnizaciones por despido o cualquier otra indemnización sustitutiva que haya percibido efectivamente desde el 1 de abril de 2013 en vez de la remuneración que percibía como agente temporal.

— Que se condene en costas a Europol.